

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.091 de 2025	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS	
Documento de identificación: 1.144.131.138	
Nombre del supervisor: ANGELA MARIA CATALAN GUTIERREZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, brindando apoyo en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica normativa y en la realización de acciones encaminadas a brindar seguridad jurídica de las Actuaciones Administrativas del Ente Territorial, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali" BP26005460.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08 /JUL/2025	Fecha terminación 29 /DIC /2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta millones quinientos noventa mil pesos M/cte (\$40.590.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 40.590.000	\$6.765.000	\$6.765.000	\$27.060.000	
Información del pago de seguridad social:				


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9488900922 No. Autorización, Referencia, Pago Planilla: 1630971360 Operador: aportes en línea Fecha de Pago Planilla: 17 /julio /2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2025


### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:


OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina asignada por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	<p>Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Resolución "Por la cual se resuelve el recurso de apelación contra la resolución no. 4131.010.21.0208 del 30 de abril de 2024 por la cual se resuelve solicitud de no sujeto o no gravado del impuesto predial unificado del predio 760010100021100580006000000006."</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al acta de Segunda Sesión Ordinaria de Mesa de Concertación Indígena.</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al acta de posesión para el Cabildo Indígena "NASA UKAWÉ SXU' SE KNAYSAA, EL NUEVO TRIUNFO de la PARCIALIDAD de BAJO PANCE DE SANTIAGO DE CALI para el periodo 2025.</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para</p>

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	<b>MAJA01.04.03.P002.F004</b>	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

	<p>la vigencia 2025, aprobadas mediante el Acuerdo 0600 de abril 29 de 2025".</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se liquidan las modificaciones contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2025, aprobadas mediante el Acuerdo 0600 de abril 29 de 2025".</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se realiza reducción a las apropiaciones presupuestales contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, Para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025".</p> <p>Proyectó la revisión jurídica al Proyecto de Decreto "Por el cual se realiza reducción a las apropiaciones presupuestales contenidas en el presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, Para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025".</p>
<p>2. Apoyar los procesos de incidencia legislativa para el Distrito de Cali en los que participa el Departamento de Gestión Jurídica, en articulación con la Secretaría de Gobierno, mediante la realización de observaciones a proyectos de ley, análisis legales, convocatoria a mesas de trabajo y demás actividades necesarias para el desarrollo y éxito de dicha gestión.</p>	<p>Proyectó comentarios al proyecto de Ley 158 y 220 de 2024 "Por medio del cual se regulan los sistemas automáticos para la detección de infracciones".</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. Apoyar en análisis legal, estudios e investigaciones en los temas de interés para el Distrito de Cali de acuerdo con las instrucciones del Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Realizó investigación en los sistemas automáticos para la detección de infracciones.
4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
5. Proyectar las respuestas desde la dimensión legal a las peticiones (PQRD) radicadas ante la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos, dentro de los plazos legalmente establecidos y conforme a las instrucciones impartidas por el Director de Gestión Jurídica y/o el supervisor designado.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
6. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	Proyectó el proyecto de Decreto "Por la cual se resuelve el recurso de apelación contra la resolución no. 4131.010.21.0208 del 30 de abril de 2024 "por la cual se resuelve solicitud de no sujeto o no gravado del impuesto predial unificado del predio 760010100021100580006000000006".
7. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que deban ser	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

viabilizados jurídicamente por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	
8. Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Asistió a la mesa de trabajo Grupo Legislativo Alcaldía de Santiago de Cali.  Asistió a la Mesa de Trabajo Secretaría de Movilidad frente al proyecto de Ley 158 de 2024 "Por la cual se condicionan las fotos multas a la identificación del conductor infractor y no de quien aparezca como propietario del vehículo, se establece una correcta notificación y se dictan otras disposiciones."  Asistió a la Mesa de trabajo Interinstitucional JEP.
9. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A


Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

  
 ANGELA MARÍA CATALAN GUTIERREZ  
 Nombre y Firma de la Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 25/ agosto /2025